

Santiago, 14 de julio de 2022

**Estimada comunidad Ulariana:**

Junto con saludar a Uds. y esperando se encuentren bien, como ha sido el compromiso de esta Rectoría, nos asiste el deber de mantener informada a nuestra comunidad del avance del proceso que ha enfrentado esta Casa de Estudios Superiores, por ello, y como fue informado oportunamente, debemos indicar que esta Universidad presentó ante la Superintendencia de Educación Superior (SES), con fecha 07 de Julio del año en curso, las respuestas y aclaraciones a las observaciones del Plan de Recuperación formuladas por dicha Entidad Fiscalizadora, las que debían ser evaluadas por la misma.

En este sentido, informamos a Uds. **que con fecha 14 de Julio del 2022, la Superintendencia de Educación Superior, por medio de su Resolución Exenta 000241/2022, notificó a esta Casa de Estudios Superiores, del rechazo al Plan de Recuperación y sus aclaraciones presentadas por Universidad La República, indicando los argumentos que motivaron dicha Resolución, y la opción de presentar el Recurso de Reposición a dicho acto administrativo que le asiste a nuestra Institución.**

Sobre el particular, debemos informar que, **lamentamos el rechazo comunicado, no obstante es importante destacar que dicha Resolución no es definitiva, en tanto quedan etapas y recursos pendientes de resolver, por lo que haremos uso del derecho que nos asiste de presentar el debido Recurso de Reposición ante la Superintendencia de Educación Superior, acompañando la información y precisiones que permitan revertir dicho Rechazo.** Asimismo, queremos destacar, que dicha Resolución, a diferencia de anteriores Resoluciones, esta vez **no propone el cierre de la Universidad, ni la cancelación de su personalidad jurídica, ni el eventual nombramiento de un Administrador de Cierre**, lo que representa un mejor escenario para esta Universidad.

Insistiremos en la defensa de nuestra Universidad y en la propuesta realizada a la Superintendencia de Educación Superior, a través del perfeccionamiento del citado Plan, por cuanto tenemos la convicción que el ingreso de un Socio Financiero a la gestión de la Universidad, quien asumirá la totalidad del pasivo de esta Institución, permitirá, en primer lugar, sanear las deudas existentes a la fecha, y en segundo término, hará posible fortalecer de manera importante el servicio educacional que entregamos a nuestros estudiantes.

Con todo, estamos optimistas de la buena recepción que habrá de las aclaraciones y precisiones que acompañarán el Recurso de Reposición por parte de las autoridades, ya que junto con dar respuesta de forma responsable y seria a las observaciones formuladas, lograremos acreditar que el Plan propuesto, contiene los aspectos financieros y académicos que permitirán resolver la actual situación financiera que motivó el proceso impulsado por la citada Superintendencia, sin necesidad de iniciar un proceso de cierre, o de utilizar grandes recursos del Estado, que en ningún caso garantizan el bienestar de estudiantes o funcionarios, por cuanto ha quedado demostrado que en casos de cierre de Instituciones de Educación Superior, la incertidumbre y la inseguridad que se provoca, no resuelve la problemática que enfrenta

especialmente al alumnado y sus familias, toda vez que el foco debe estar siempre en generar las condiciones que den certeza y bienestar a las y los estudiantes.

Antes de finalizar, queremos reiterar a nuestra Comunidad Universitaria, estudiantes, egresados, docentes y funcionarios, el más sincero agradecimiento por su apoyo y comprensión en este largo proceso que hemos enfrentado, en el que a pesar de las complejidades vividas, con mucho esfuerzo, hemos cumplido con nuestro deber ético y legal de posibilitar el avance académico de nuestros estudiantes, manteniendo aranceles abordables y beneficios comprometidos, dando la certeza que requerían las personas que conforman esta comunidad, lo que nos motiva a ratificar nuestro compromiso de continuar en la defensa que hemos realizado de esta Casa de Estudios Superiores, último bastión laico, pluralista y tolerante, que por más de 33 años ha dado respuesta a quienes ven en la formación profesional de esta Universidad, su desarrollo personal y familiar, dando sentido a la vocación social que inspiró la fundación de esta Institución de Educación Superior.

Agradeciendo la atención, y confiados en el positivo desarrollo del proceso, me despido muy atentamente,

**FERNANDO LAGOS BASUALTO**  
Rector Universidad La República